



vento y en su vista informe la referida Comisión, sobre presuntas servidumbres por arrendamiento de tierras y otros objetos, en terrenos no propios del Ayunt.

de Fomento, para que en su vista informe sobre presuntas servidumbres por arrendamiento de tierras y otros objetos en terrenos propios del Ayuntamiento. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores Concejales de que go el secretario accidental certificado.

Manuel Bosch y Paj
José Sáez
Rafael Aguilar
Domingo Abril César M. Arredondo
Daniel S.

Sesión ordinaria de 1 de Abril de 1935

Señ. concurrentes
Presidente

X Saes
Concejales

X Maicas

X Arredondo

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Sánchez Marco

X Aguilar

X Abril

X Marín

X Muñoz

X Villarroja

Aprobar el acta de la sesión anterior, y

En la Ciudad de Beniel a uno de Abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario
Quedó enterada la Corporación de haberse otorgado la correspondiente licencia a favor

quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Quedar enterados y que se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Contencioso, dictada en el recurso que interpuso D. Buenaventura García Lacueva contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre adjudicación de parcela.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

de este Excmo. Ayuntamiento para el aprovechamiento de 37 pines en pie para obras municipales, en el monte Cinar Grande de estos propios, y que pague al Negociado de Fomento á sus efectos.

Se acordó quedar enterados y que se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Cervera, en el recurso que interpuso Don Buenaventura García Lacueva, contra el acuerdo municipal de 9 de Abril del año último por el que dejó sin efecto el adoptado en 18 de Septiembre de 1933, declarando dicha sentencia válido este último acuerdo, por el que se adjudicó una parcela al referido Buenaventura García Lacueva, debiendo sacarse recibo de dicha sentencia y del expediente al referido Tribunal.

Conforme á lo informado por el Sr. Interventor municipal y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo á sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la pavimentación de la calle de Babto Iglesias importante 186 pesetas.

De otra en la pavimentación de la Plaza Breton y calle de Muñoz Viquez, importante 390 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de la tubería de la conducción de agua de la Peña del Macho importante 135 pesetas.

De otra en la recogida de perros vagabundos importante 36 pesetas.

De una relación de facturas y recibos de Teléfonosica Euroleise por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales, durante el mes de Febrero último importante 1.689'25 pesetas.

De una relación de facturas por material de Depositaria durante el primer trimestre del corriente año, importante 125 pesetas.



Que subsista el teléfono del Barrio de San Blas.

Establecer la circulación rodada en ambas direcciones en las calles de Santa Eufemia y Miguel Ibáñez.

~~De conformidad~~ con el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó subsista la instalación del servicio telefónico en el Barrio de San Blas.

Puesto nuevamente a debate el expediente relacionado con la modificación del tráfico y circulación rodada en la calle de Santa Eufemia, originado por petición del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, y visto el informe de esta Secretaría, hizo uso de la palabra el Sr. Fabre oponiéndose a que se conceda la modificación interesada, por entender que se trata de una petición de carácter individual, y porque con ello se sentaría un mal precedente ya que se tendría que resolver en el mismo sentido de aceptación la modificación del tráfico en las demás vías públicas que se interesaran, con lo cual resultaría nulo y sin ningún efecto el vigente Reglamento.

El Sr. Macías mantiene el informe de la Comisión de Gobernación, el cual razona respecto de la tesis mantenida.

Interviene el Sr. Sánchez Marco para mantener igualmente el dictamen de la Comisión, oponiéndose al criterio sustentado por el Sr. Fabre. Rectifica éste extendiéndose en consideraciones sobre el particular oponiéndose nuevamente a la petición.

El Sr. Marín se adhiere en un todo a lo dicho por el Sr. Fabre, manifestando que de accederse a lo solicitado habría necesidad igualmente de variar la circulación rodada por lo que respecta a la calle de Miguel Ibáñez, sugiriendo ésta que plantea en concepto de propuesta.

La Presidencia hace algunas observaciones respecto de que a su juicio, debiera abrirse un plazo de información pública para oír reclamaciones y perfeccionar la circulación actualmente establecida.

Intervienen brevemente el Sr. Arredondo y Ba-

gona, y tras de rectificar nuevamente los señores San-
cher, Marco, Fabre y Marín, se acordó que formaran par-
te integrante ambas propuestas, o sean el dictamen
de la Comisión respecto de la calle de Santa Eufre-
siana y la sugerencia del Sr. Marín sobre la calle
de Miguel Planes, y votadas nominalmente, fueron
aprobadas con el voto en contra del Sr. Fabre, y en
consecuencia quedó acordado establecer la cir-
culación rodada en ambas direcciones en las
referidas calles de Santa Eufresiana y Miguel
Planes.

Continuar las obras de construcción
del Camino vecinal de Ferrel a la Al-
delucla por Castrolvo.

Se conforma a lo informado por la Comi-
sión de Fomento y el Vocal ponente de la misma Sr.
Arredondo, se acordó por unanimidad la conti-
nuación de las obras de construcción del Camino
vecinal de Ferrel a la Aldelucla por Castrolvo, y
cuyos trabajos se ejecutaran bajo la dirección del
Sr. Ingeniero de Traz y Obras de la Excma. Diputación
Provincial sin retribución alguna y en las siguien-
tes condiciones:

La Excma. Diputación auxiliará con la prestación
de encofrados para obras de hormigón, y una camio-
neta para el transporte de materiales.

Este Excmo. Ayuntamiento ayudará con la
camioneta para el transporte de piedra para el
firmado del Camino, y los Ayuntamientos de Castrol-
vo y la Aldelucla reducirán en 0'50 pesetas, el
jornal de cada obrero, aceptando el cobrar cuan-
do certifique el Sr. Ingeniero Director, según tienen
ofrecido en comunicaciones que obran en el expe-
diente, debiendo notificarse estos acuerdos a las
Corporaciones interesadas.

Sustituir el sifón de la acequia Molins
del Rey, por un túnel, para evitar el pe-
ligro de inundación en los jardines
de la Escalinata.

A continuación quedó acordado se realice
la sustitución del sifón existente en la acequia de-
nominalada Molins del Rey, por un túnel, para evi-
tar el peligro de inundación en los jardines de la
Escalinata, cuyas obras se ejecutaran bajo la direc-



Autorizar a Joaquín Ceres para quitar un árbol, que existe en el Camino de los Arcos, y que lo sustituya por 2 plantones a su costa.

Autorizar obras a Jesús Espeleta y D. María Mallén y blanqueos de fachadas a D. Manuela Bobo Dols y Margarita Vives.

ción de la Comunidad de Labradores y Regantes, y su coste será satisfecho por partes iguales entre este Excmo. Ayuntamiento y la referida Comunidad.

Visto un escrito formulado por Don Joaquín Ceres, interesando se le autorice para quitar un árbol existente en el Camino de los Arcos, debajo del puente de Pierrat, con objeto de poder construir, se acuerdo de conformidad a los informes que obran en el expediente, autorizar al peticionario la corta del árbol que se interesa, debiendo ser sustituido por dos plantones a costa del peticionario.

Previo pago de los derechos correspondientes, y de conformidad a lo informado por el Sr. Ayudante municipal, se autorizaron las siguientes licencias de obras:

A Don Jesús Espeleta en la Cuesta de la Fardiguera n.º 26 y a Doña María Mallén en la calle de Valcaliente n.º 13.

Tambien se autorizó el blanqueo de fachadas a D.ª Manuela Bobo Dols en Ramón y Cajal n.º 26 y 28 y a D.ª Margarita Vives, en representación de D.ª Pilar Salesa en Joaquín Aruán.

Despacho extraordinario

Quitar enterados por la Presidencia, de las gestiones realizadas por la Comisión que recientemente ha ido a Madrid, acordándose aprobarlas y comunicar de oficio a los Sres. Diputados a Cortes por esta provincia el agradecimiento de la Corporación por las atenciones y ayuda tenidas para la referida Comisión.

Por la Presidencia se dio cuenta detallada de las gestiones realizadas por la Comisión, que bajo su Presidencia ha llevado a cabo en Madrid, con objeto de resolver asuntos de suma trascendencia para la municipalidad, especificando una por una de dichas gestiones, y al manifestar su complacencia por las atenciones recibidas de los señores Diputados a Cortes de esta provincia, quienes les ayudaron para el mejor cumplimiento de las gestiones, se acordó por unanimidad, se les comunique de oficio el agradecimiento de esta Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que

firmar todos los señores concurrentes de que go el se-
cretario certifico

Jos. Saiz Manuel Saiz
Domingo Albis

J. Saiz J. Saiz Sánchez

Rafael Aguilar Luis Munio

P. Fabre Manuel Villanueva
Simón Marín

Manuel Saiz Cesar M. Méndez Navarro

Diligencia

Para hacer constar, que la sesión ordinaria del
Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no
ha podido celebrarse por falta de número de
señores Concejales para adoptar acuerdos certifico.

Beruel a ocho de Abril de mil novecientos
treinta y cinco.

V. B.º

El Alcalde

Saiz

El Secretario

Manuel Navarro

De



Señores concurrentes

Presidente

x Saiz
Venientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Sánchez Marco

Sesión ordinaria por 2ª convo-
catoria de 10 de Abril de 1935.

En la Ciudad de Beruel a diez de Abril
de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete
de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunie-
ron en el Salón de Actos Públicos de estas Consis-
toriales los señores Concejales expresados al margen,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
Saiz Saiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria
por segunda convocatoria, con arreglo a la orden